

Respuesta a una proposición descabellada

Con satisfacción hemos recibido la noticia oficial de la visita del embajador de Estados Unidos al ministro de Negocios Extranjeros de España para comunicarle los actuales propósitos de su Gobierno con respecto a lo que se llama «caso español». Público es que el Gobierno español pidió a Rusia, Nort-América y Gran Bretaña que llevaran la gestión del régimen hispano al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, próximo a celebrarse en estos días. / hora Estados Unidos, en inteligencia con Inglaterra, responde a Mr. Bidault que «no lugar» a la propuesta gala, dando inmediatamente la razón de esta negativa en estas expresivas palabras: «porque antes de eso habría que demostrar que el régimen español constituye una positiva amenaza para el mundo». Este era el desgraciado argumento que el Gobierno francés empleaba en su rechazada proposición para atraer a sus propios propósitos a esas tres naciones ya mentadas. Y de ese engañoso argumento se vale el infame comunismo para soliviantar más a las masas de ignorantes y hacer desaparecer la indiferencia de algunos franceses y el afecto de otros con respecto a España y a su pueblo.

El comunismo francés está como loco en este asunto exclusivamente nuestro y su prensa a grandes titulares, para más alarmar, publica este suelto insidioso que le ha dictado la oficina mundial de crumias y embustes que se llama Moscú: «Cuidado, franceses, héroes de la libertad y de la democracia, hoy amenazados por la reacción y el fascismo, cuidad, que el dictador Franco prepara sus ejércitos de reacción para invadir el suelo francés!» Más disparates en pocas palabras no se pueden decir. ¡A tanto obliga la servidumbre al tirano de la Rusia, Stalin! Por todo lo cual el soviético francés va de mal en peor, aislándose voluntariamente de todo el mundo decente y quedándose a solas con la U. R. S. S. «¡¡¡protectora y madre de todas las democracias verdaderas!!!» como a voz en grito claman las radios francesas.

Bueno; eso de madre será una caprichosa ironía, porque hoy los pueblos democráticos que viven alrededor y a alguna distancia de la patria de la gran francesa, Santa Juana de Arco están sumamente indignados por el famoso rasgo comunista de cerrar la frontera con España, a consecuencia de lo cual no reciben nada de lo que les mandaban nuestra Patria y el continente americano, que usaba para ello las ventras vías de comunicación.

La contestación ya aquí ha debido ir más lejos para ser íntegramente justa, porque España no sólo no es un peligro para la paz, sino que un manantial abundoso de orden, un foco vivísimo de conciliación cristiana, de amor ferviente a la convivencia universal, tiene los brazos abiertos a todos los pueblos dignos. Ahí está vivo, en medio de la indiferencia universal, el rasgo caritativo del tirano Franco, dispuesto a repartir su sobra con los 50.000 niños extranjeros que pensaba alimentar y vestir; todavía subsisten los muchos tratados comerciales que ha firmado España para colaborar al bien del mundo. Estados Unidos se ha quedado a mitad del camino en su respuesta a la injusta exigencia comunista. La justicia reclamaba algo más; suplamos el silencio norteamericano con estas consideraciones que nos exige la verdad y nos dicta el patriotismo.

Tropas turcas con material pesado marchan a la frontera con la U. R. S. S.

Movimientos de refuerzos rusos

LONDRES, 14.—El corresponsal del «Daily Express» en Teherán anuncia que los círculos políticos más destacados de la capital han confirmado las informaciones de Washington sobre movimientos de refuerzos rusos en el norte del Irán.

Agrega el corresponsal que varios observadores que pasaron en aviones sobre Karaja, a cuarenta kilómetros al Este de Teherán y describieron círculos sobre el campamento soviético, a 300 metros de altura, vieron que se desahogaban tanques tipo Sherman, añadiendo que se notaban movimientos de tropas rusas a través del Norte de Persia, desde el Este Oeste en dirección a las fronteras de Turquía y el Irán.

El periodista añade que fuerzas soviéticas de infantería han avanzado alrededor del lago Urmia, cuyo margen occidental dista sólo 100 kilómetros de los límites turco-iranianos.—EFE.

Numerosos políticos y personas de posición han abandonado la capital persa

TEHERAN, 14.—Al tener conocimiento del avance de fuerzas soviéticas hacia Teherán, numerosos políticos y personas acaudaladas han abandonado la capital, dirigiéndose unos al Sur de Persia y otros al extranjero. Se nota también una gran falta de población en la ciudad. Los casos, por ejemplo, generalmente con urridos, están casi de este modo.

El general soviético Bagramyan, dice la agencia Reuter, quien, según se ha anunciado anteriormente, llegó ayer a Tabriz, en realidad encuentra el día de hoy alguna

tiempo. Los círculos bien informados declaran que 17 camiones cargados de tropas y municiones soviéticas han llegado a Karaj, localidad situada a 40 kilómetros al Norte de Teherán.—EFE.

Se cree que el Sha saldrá de Teherán

Se espera, dice la agencia Reuter, que el Sha de Persia abandone en breve la capital para dirigirse a Isfahan, ciudad situada a unos 175 kilómetros al Sur de Teherán, con el fin de asistir a un torneo deportivo de la juventud iraníana con motivo del Año Nuevo persa.

Los círculos políticos de esta capital especulan sobre los próximos movimientos del primer ministro, Chavam Sultanech. No se sabe si volverá a someter el caso de Persia a la O. N. U. La población persa, en general, opina que el destino de su país está ligado a la importancia de los intereses internacionales y que su solución incumbe a «los tres grandes». —EFE.

Es indiscutible la violación del Tratado

LONDRES, 14.—El embajador de Persia en Inglaterra ha declarado que por la lectura de las noticias que se reciben de Teherán es evidente que los Soviets han violado el Tratado que les obligaba a retirarse de Persia el 2 de marzo. Agregó el diplomático que no tenía confirmación oficial de la capital persa, aunque es indiscutible que los rusos no se han retirado del país. «El desarrollo gradual de esta crisis ha producido gran ansiedad, pero, a pesar de ello —dijo—, no esperábamos que los acontecimientos tomaran el rumbo que ha seguido.» EFE.

¿Acción turca?

LONDRES 14.—El periódico

EL DIARIO DE AVILA

Año II. Núm. 14 543

Precio: 40 céntimos

Viernes 15 de marzo de 1946

“ TODO ”

El diario madrileño «Arriba» publica en su primera plana un facsímil del número 534 del periódico mejicano «Todo», correspondiente al día 2 de diciembre de 1945, en el que aparece, con el título de «Transformación Social de España», el siguiente artículo de Gabriel Arroyo, que reproducimos, porque —como dice «Arriba»— es orgullo de nuestra liberalidad dar a conocer al pueblo español el brillante panorama que los «rojos» vencidos y exilados preparan para el caso, apenas enunciable, de una revancha.

El autor de este artículo, señala el periódico «Todo», dice enterado de los lineamientos del Plan de Acción que pondrán en práctica los líderes de los Partidos Políticos Españoles, que encabezados por los señores Martínez Barrio y Prieto, han firmado el Pacto de México Pro-Transformación Social de España, así como de las medidas que implantarán en España en cuanto lleguen al Poder al ser derrocado el régimen del general Franco.

Transformación Social de España

(Continuación)

Creación del Partido de la República Española, al que deberán pertenecer forzosamente todos los servidores del Estado Español los que contribuirán a su sostenimiento en la forma que una ley especial determinará.

Al asumir el Poder, los Jefes de los Partidos Políticos signantes del Pacto Pro-Transformación Social de España, los representantes que designen los Partidos signantes así como los que hayan manifestado su solidaridad con él y hayan sido aceptados, formarán el Gobierno Provisional que tendrá el carácter de Preconstitucional, suspendiéndose los efectos de la Constitución de la República Española en tanto se dictan y se cumplimentan todas las disposiciones encaminadas a mantener a las fuerzas retardatarias en estado de impotencia ante el Estado Español.

Los miembros del Gobierno Preconstitucional tendrán el carácter de Comisarios del Pueblo

y serán los siguientes: de Relaciones Exteriores; de Nacionalización de Bienes de las fuerzas nazifascistas españolas; de Justicia Social; de Hacienda; de Instrucción Pública; de Comunicaciones; de Obras Públicas; de Trabajo, de Asuntos Obreros, Mineros y Campesinos; de Administración de Bienes Confiscados; de la Defensa Nacional; de Asistencia y Salubridad Pública; de Socialización de las Industrias; de Reparto de Tierras; de la Gobernación; de Vigilancia de las Relaciones Obreras Internacionales.

El Comisario de Relaciones procederá a entrar en negociaciones con las demás naciones democráticas para la mejor defensa común.

El de Instrucción formulará de preferencia el establecimiento de la enseñanza laica, quedando todas las escuelas bajo el control del Estado Español, no permitiéndose la existencia de ningún colegio católico o particular.

El Comisario de guerra organizará el Ejército del Pueblo Español excluyendo de éste a todo aquél que hubiere hecho armas contra la República Española o que hubiere sido omiso en aprestarse a su defensa pudiendo haberlo hecho.

Se formularon también otras recomendaciones generales para los demás Comisarios del Pueblo que se pondrán en manos de aquellos que sean designados para ocupar tales cargos, y que por ahora se guardan en el mayor sigilo.

Se esbozó asimismo un proyecto de estatutos para el Partido de la República Española a fin de

que éste pueda iniciar, desarrollar y consumar la obra política de transformación social del pueblo español.

El Estado Español erigirá por suscripción popular en el Cerro de los Angeles, centro geográfico de la Nación Española dos gigantescas estatuas en prueba de reconocimiento, una del general Lázaro Cárdenas y otra del mariscal José Stalin porque al frente de los Gobiernos de México y de la URSS fueron los únicos que dieron ayuda moral y material a la República Española en su lucha contra el nazifascismo y luego generoso y noblemente dieron acogida a los republicanos españoles. Los anteproyectos serán presentados por arquitectos y escultores mexicanos y soviéticos respectivamente, para cada uno de los mencionados benefactores de la Revolución Española.

Se autorizó al Comisionado de Hacienda ya designado a concertar los empréstitos necesarios para llegar al triunfo, estudiándose la oferta de cincuenta millones de dólares hecha por la Secta Evangelista anglosajona.

Todos estos puntos fueron

Los excombatientes y Franco

Cuando las Cancillerías del mundo, para arreglar los asuntos de España, encubren sus torpes intenciones en unas bondadosas y beatíficas recomendaciones, incurren en un gravísimo error, y, a la vez, ofenden nuestra limpia ejecutoria de excombatientes. Agradecemos su intención, pero rechazamos sus propósitos —lo cortés no quita lo valiente— porque da la casualidad que todos nosotros alcanzamos la mayoría de edad cuando a las órdenes de Franco estuvimos empeñados en la gloriosa tarea de rescatar a España de ocultas dominaciones y lanzarla por los caminos, claros y abiertos, de su eterno destino de grandeza. Y nosotros solos, sin consejos de nadie, conseguimos entonces arreglar los asuntos de España y ofrecerle una limpia Victoria en una alegre e inolvidable mañana de primavera. Mas la Victoria no se entregó fácilmente sino que hubo que luchar por conquistarla y ofrendarla el sacrificio de nuestros mejores. Fue necesario que el mejor Capitán del mundo nos guisara en la campaña, y que por todos los lugares de la eterna geografía de España muriera lo mejor y más granado de una juventud heroica. Falanges de caídos hacen desde entonces una guardia sin relevo y orientan y vigilan nuestros pasos y miles de madres lloran sin lágrimas por el retorno imposible de unos hijos que murieron sin besarnos, cubiertos de polvo y quemados de pólvora, y abrazados al oro y la sangre de una bandera invicta. Por eso, los que luchamos junto a ellos no podemos ser traidores ni hacer estéril su sacrificio. Ni faltar a la voz de mando del Caudillo que forjó la Victoria. Cuando en los días de la Cruzada llegaba a las trincheras el rumor de la noticia de que Franco estaba

Vibrante radiotelegrama de un español residente en Puerto Rico

En Radio Nacional de España se ha recibido el siguiente radiotelegrama:

«San Juan.—Generalísimo Franco, Jefe Estado Español, Madrid. — Los hombres de España confirman siempre su gesto de honor, El almirante Casto Méndez Núñez dijo, a bordo de su nave insignia, al mundo: «España prefiere honra sin barcos que barcos sin honra». Así se cumple hoy. El Generalísimo Franco dice en el centro de España: «Prefiero las fronteras cerradas con honor antes que abrir las sin él». Y cabe el honor a Galicia de tener dos hijos con el gesto de la raza. Todos los españoles sienten y piensan como Franco.—Manolo Cerecedo Millán. Puerto Rico».

«Las únicas firmas solventes, después de 1936, son las escritas con la sangre de los que combatieron. Los que la derramamos en los campos de batalla, firmamos por Franco».

(De «Excombatiente»)

aprobados por unanimidad por todos los firmantes del Pacto de México y se juramentaron para ponerlo en práctica, comprometiéndose también a mantenerlo en el mayor secreto, además de otros que todavía no han traslucido, pues han sido tratados únicamente por los señores Martínez Barrio y Prieto para darlos a conocer a su debido tiempo, pues de ser conocidos podían dar ocasión al enemigo para procurar contrarrestar la campaña de los Partidos sostenedores del Pacto de México para derrotar al general Franco y llegar al Poder en España.

Son de tales alcances los puntos del Plan Pro Transformación Social de España, que es lo más seguro que al darlos a la publicidad pública, sean negados, pero el desarrollo de los acontecimientos confirmará en todas sus partes lo que aquí decimos.

Comentarios a las declaraciones de Stalin

Se reúne el Gobierno inglés para estudiar la grave situación de relaciones con los rusos

Se interpretan como un final de las reuniones de «los tres»

LONDRES, 14.—El Gabinete británico se ha reunido esta mañana con objeto de estudiar la gravedad de la situación de las relaciones ruso-británicas.

La inesperada e intempestiva acusación de Stalin contra Churchill ha sido interpretada como un final de las reuniones de los «tres grandes», y se espera que quizá los rusos denuncien el Tratado anglo-soviético.

En Moscú se ha reunido también hoy el Soviet Supremo, esperándose que se adopten resoluciones en relación con la política exterior de los soviets.—EFE.

«Daily Mail» dirige duros ataques a Stalin

El periódico «Daily Mail» ataca duramente, en su editorial, a Stalin por sus manifestaciones contra Churchill, pero los demás periódicos de la mañana se limitan a publicar el texto de la declaración de Stalin en lugar destacado y sin

comentarios. El «Daily Mail» dice que el lenguaje empleado por Stalin no es el de un hombre de Estado. «Tales palabras —dice— solamente pueden ir a parar de rechazo, al hombre que las pronuncia.» El editorial agrega que Stalin «explica, pero no puede excusar, la tensión producida por la política de poderío ruso y por la agresión contra sus vecinos.» El periódico termina diciendo que concede a Rusia la necesidad de su seguridad; pero, al mismo tiempo, protesta de que «para lograr esa seguridad sea necesario romper Tratados, ignorar solemnemente promesas, promover un sentimiento antibritánico en todo el mundo o tratar de crear una actitud belicosa entre Gran Bretaña y Norteamérica.»—EFE.

«La acusación hace reír a cualquiera»

ESTOCOLMO.—«La declaración de Stalin de que Churchill es el nuevo Hitler, es tan absurda (Continúa en 4.ª plana

R. HERNANDEZ, De Infantería.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes DELEGACION PROVINCIAL DE AVILA

Apostolado de la Oración HONRA Y BENDICION

Sección religiosa

Diá 16, Sábado.— Santos Hilario, Agapito, Patricio, obs.; Taciano, de; Dionisio, Largo, Julián, mártires; Mártires Canadienses, S. J.

Ayuno.—Témporas.—Ordene La misa y oficio divino son de sábado, con rito simple y color morado.

San José

San Pedro.—La Asociación de San José dedica solemnemente un novenario en honor del glorioso Patriarca, Por la mañana, a las nueve, misa rezada en el altar de San José. Por la tarde, a las siete y media, exposición del Santísimo Sacramento, rosario, preces del septenario, bendición y reserva.

San Antonio.—Se celebra solemnemente novena al glorioso Patriarca San José. Por la tarde, a las cuatro y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, Corona Seráfica, preces de la novena, gozos, bendición y reserva.

Parroquias de San Juan y San Vicente

Ejercicios Espirituales para mujeres

En el convento de MM. Reparadoras, todos los días, por la mañana, a las ocho, meditación y santa misa, once y media, plática y examen; doce y media, plática; Tarde, cuatro y media, lectura, cinco, meditación; seis, rosario-bendición, seis y media, plática y meditación.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Calle del Tostado, núm. 7 Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 14 de marzo de 1946.

Premiado con 25 pesetas, número 380

Premiados con 250 pesetas todos los números terminados en 80

Recogida, circulación y comercio de plantas medicinales, aromáticas y de perfumería

La Comisión de Plantas Medicinales ha dictado las Instrucciones correspondientes para cumplimiento lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Agricultura fechas 31 de Julio de 1945 y 12 de Enero de 1946 en virtud de las cuales a partir del 20 de Abril próximo se precisará poseer la tarjeta de recolector para dedicarse a la recogida de plantas espontáneas medicinales, aromáticas o de perfumería, la cual podrá obtenerse previa solicitud en el modelo oficial que será recogido en las oficinas de la Delegación Provincial de Plantas Medicinales o en la Jefatura Agronómica o en los Ayuntamientos respectivos de la provincia hasta el día 25 de Marzo corriente, habiendo de someterse los solicitantes a un examen de aptitud relacionado con el conocimiento de referidas plantas.

Toda planta medicinal, aromática o de perfumería proceda de vegetación espontánea o cultivada precisará para su circulación dentro de la provincia de un conducto expedido por el inspector farmacéutico municipal del término en que se haya realizado la recogida y para sacar partidas fuera de la provincia cualquiera que sea el medio de transporte precisará la guía única de circulación correspondiente para cuya expedición será preciso la entrega del conducto expedido por el inspector farmacéutico municipal.

Los que ejerzan al por mayor el comercio de plantas medicinales, aromáticas o de perfumería, deberán llevar libro-registro firmado en que se anoten diariamente los datos interesados en las disposiciones citadas. Las autorizaciones de exportación al extranjero, han de ir acompañadas de los oportunos certificados fitosanitarios y de garantía expedidos respectivamente por el Servicio Fitoanatómico y por el Servicio Farmacéutico de la Aduana.

El presidente de la Delegación Provincial

Intención de Su Santidad para el mes de marzo: QUE LAS FAMILIAS ARRECIEEN MUCHO LA VOCACION SACERDOTAL DE SUS HIJOS.

De Jesucristo, distribuye el Cuerpo de Jesucristo, administra el Perdón de Jesucristo, predica la palabra de Jesucristo.

Que conozcan estas sublimes realidades las familias católicas, que anhelan tener hijos sacerdotes, que sean familias privilegiadas: ¡magnífica intención de Pio XII para este mes de marzo!

Su oficio es bendecir.—Esta intención del Papa abre inmensos horizontes a nuestro apostolado de la oración, pues pone ante nuestros ojos el gravísimo y urgente problema de naciones enteras que necesitan más sacerdotes, muchos más sacerdotes de los que tienen ahora.

También esta intención es una fuerte llamada a la generosidad de algún joven que acaso tiene ya las cualidades y la gracia de Dios necesarias para ser sacerdote, y sólo necesita decidirse y quererlo. Y es un estímulo para que todos los jóvenes de Acción Católica procuren hacer ambiente de sacerdocio, sobre todo en las conversaciones de su casa.

Cuántas veces de una palabra dicha a tiempo, de una murmuración que se corta, de un elogio oportuno, de una narración edificante, puede depender la vocación sacerdotal del hermano menor y con ella las bendiciones de Dios para toda la familia.

Cuando llevaban a matar a un fervoroso párroco en los recientes días del nuevo martirologio español, él pidió la gracia de que le dejaran las manos sueltas antes de fusilarle.

—¿Para qué quieres que te dejemos las manos sueltas?

—Para daros mi bendición antes de que me matéis. Soy sacerdote y mi oficio es bendecir y perdonar.

Si, el oficio del sacerdote es bendecir, y atraer la gracia de Dios y difundir la paz y el bien.

¿Quiénes serán los más favorecidos con este divino oficio del sacerdote, sino su padre y su madre y sus hermanos? ¡Feliz la familia que cumple la intención señalada por Pio XII para este mes: Aprecia mucho la vocación sacerdotal de sus hijos!

JOSE JULIO MARTINEZ, S. I. Director de «El Mensajero del Corazón de Jesús.»

Se venden

26 obradas de tierra en término de Barrmán y Castellanos. Para tratar con Vicente Martín, vecino de San Cristóbal de la Vega (Segovia).

Pera toda la eternidad.— He leído la oración de un noble caballero cristiano. El mismo la escribió, emocionado, al dorso de una imagen del Corazón de Jesús, el día de la primera misa de su hijo mayor.

En esta plegaria vehementemente noble caballero ecuatoriano don Rafael Espinosa Coronel se acuerda de sus restantes siete hijos, llamados todos por Dios a la vida sacerdotal o religiosa.

Y no se queja ante la perspectiva de quedarse solo en los días de su ancianidad, sino que cifra su orgullo paternal y toda su alegría en ofrecer sus hijos a este Dios que sufre las repulsas de muchos padres que le niegan los suyos...

Y hay un momento en que su oración rompe los horizontes del tiempo, y se extiende hasta la eternidad y a ígneos tonos sublimes.

«Jesús amoroso, hoy que por primera vez ponéis en mi frente encanecida la corona de la paternidad sacerdotal, con la confianza sin límites que me inspira tan grande dignación, eleva a Vos esta plegaria, colmo de todos mis deseos: Señor, concedme en el Cielo dicha y la gloria de poderme llamar por toda la eternidad padre de cinco sacerdotes y de tres religiosas.»

Al entregar así sus hijos al servicio divino, reconoce este padre cristiano que no es él quien tiene derecho a decir que se porta generosamente con Dios, sino que

Falda y pescuezo, 7,70.

Lechales

Chuletas y piernas, 14,45. Paletilla, 10,55. Asadura, 5,40 unidad. Cabeza, 2,70 unidad. Patas, 1,80 (las cuatro).

Sobre estos precios podrán incrementarse únicos y exclusivamente los arbitrios e impuestos municipales que hubiere establecidos en cada localidad o término municipal, dentro de esta provincia.

Es obligatorio por parte de los industriales carniceros tener expuesto en lugar visible un cartel con los precios de venta al público incluidos dichos gravámenes.

Los tableros podrán vender al público las diferentes clases de la carne de ternera dentro de cada una de su clasificación de primera o segunda, como sigue: El lomo alto y bajo con su costilla (chuletas de ternera) clasificado en tres categorías: chuletas de risonada, de centro, de aguja; la aguja con sus chuletas; la cadera, babilla, tapa, contra, espaldilla y morcillo en filetes, sin hueso pero con sus ternillas, la falda con sus ternillas huesosas y sus ligamentos; el rabo con sus vértebras y el pescuezo la carne aprovechable.

FRUTAS

Limonas, 1,55 pesetas kilo.

VERDURAS

Acelgas, 0,50 pesetas kilo. Calabacín, 0,45. Calabaza, 0,40. Cardo, 0,80. Cebollas, 1,50. Cebolletas, 0,80. Repollos, 1,00. Repollos de importación, 1,20. Coliflor, 0,90. Coliflor de importación, 1,15. Escarola, 1,00. Nabos, 0,90. Espinacas, 1,65. Lecugana, 0,70. El Gobernador civil, Luis Valero Bermejo.

Dentón, pargo y machotes, desde un kilo, sin cabeza, 4,10. Dorada, 3,55. Escorquina, 3,55. Espadín, 2,55. Española, 4,10. Fanecas, 2,70. Galeras, 2,45. Gallinas, cacacho, gárcico o rubio, 2,95. Liasa, mujol o mujos, mulles o corcones, 3,75. Lijado, 5,15. Marrajo, sin cabeza y sin tripa, 4,70. Melba, 3,55. Merluza, de más de un kilo, sin cabeza, 9,50. Panchos, 3,55. Peces de río, 3,75. Pescadillas, hasta 60 gramos por cada pescado, 2,45. Pescadillas, desde 61 gramos hasta 1.000, 5,75.

Se permiten en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadillas una tolerancia de un cinco por ciento.

Pez espada, sin cabeza y sin tripa, 7,50 pesetas kilo. Pez martillos, relojer o sanmartino, 2,45. Pez palo, 4,60. Pulpo, 2,70. Rape (colas), 7,35. Rape (cuerpos), 3,55. Ratas, 4,10. Rumbes, todos los tamaños, 3,05. Saba'o, 3,05. Sables, 2,70. Sardinas, alachas, sardinilla, parrocha, 3,75. Tortugar, 3,15. Quedan en libertad de precio los pescados que a continuación se detallan:

Almeja corriente, Almeja fina, Andaricos o necoras, Angulas, Besugos, Bigaros, o caracolílos, Bocas, Calamares, todos los tamaños, Cangrejos de mar y río, Carabineros, Caracoles, Centollos, Cigalas, Chanquetes, Gambas cocidas, Gambas cocidas, Langosta, Langostinos, Lengado, beila y robalo, Lubina, Mijilones, Mero, sin cabeza y sin tripa, Ostras, Percebes, Quisquillas crudas, Quisquillas cocidas, Reos o truchas, Rodaballo, platasa o trubó, Salmón, Salmonete.

Los precios anteriormente citados son para su venta al público, como topes máximos kilo neto, incluidos toda clase de gastos, incluso los arbitrios e impuestos.

Se recuerda a los industriales detallistas la obligación de tener sobre toda clase de pescado que expendan y bien a la vista del público, perfectamente legible, el precio a que han de vender el mismo, ya que en caso contrario darán lugar a las correspondientes sanciones que pueda imponer la Fiscalía Provincial de Tasas.

CARNES

Vacuno

1.º sin hueso, 14,25 ptas. kilo. 2.º sin hueso, 10,70. Riñones, 17,85. Sebo, 5,35. Huesos, 0,90.

Ternera

1.º sin hueso, 21,10 ptas. kilo. 2.º sin hueso, 12,55. Riñones, 17,85. Sebo, 5,35. Huesos, 0,90.

Lanar y cabrío

Mayor

Chuletas, 10,30 ptas. kilo. Pierna, 10,30. Paletilla, 9,35. Falda y pescuezo, 6,55.

Menor

Chuletas, 12,50 ptas. kilo. Pierna, 12,50. Paletilla, 10,60.

Junta de Precios

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio en escrito de 14-2-46, dice lo siguiente:

Habiéndose formulado a esta Secretaría General Técnica varias consultas de fabricantes y Entidades Sindicales en aclaración de si el precio de tasa vigente para el sustitutivo de jabón o jabón colofónico elaborado en trozos de 250 y 500 gramos es igualmente aplicable para el sustitutivo elaborado en polvo y escamas, debo manifestar a V. I. que la denominación de sustitutivo de jabón o jabón colofónico se aplicó para el fabricado sin grosa y elaborado en trozos de 250 y 500 gramos, como así se hizo constar en su primera fijación de precio en el año 1941 y en las sucesivas referentes a dicho producto, autorizadas siempre con carácter general.

Por otra parte, la elaboración en polvo y escamas tiene su legislación especial constituyendo los llamados jabones de alta calidad, para los que se exige un contenido mínimo en grasas del 63 y 80 por 100 respectivamente.

Existen algunos productos en polvo bajo el nombre de productos detergentes o detergentes, autorizado su precio de venta con carácter particular y que son mezcla de diversas materias primas, de mayor o menor poder detergente, pero exentas de grasas a los cuales no les puede ser aplicables el precio del jabón colofónico.

Ruego a V. I. que para evitar el confusiónismo existente y reiteración de consultas sobre el particular a esta Secretaría General Técnica, se digne ordenar y por el procedimiento que V. I. crea más conveniente, la más rápida difusión del contenido de este escrito.

Lista de precios actualmente en vigor para los artículos que a continuación se detallan:

PESCADOS

Abadejo, sin cabeza y sin tripas, 6,15 pesetas kilo. Acedías, 7,25. Agujas, 3,15. Anchos, boquerón, bocarte, burros o rabunor, 3,15. Anguilas, 3,75. Arañas, 3,75. Atún, bonito o albacora, sin cabeza y sin intestinos, 7,30. Babosas o chochas, 3,15. Bacaladas, 3,40. Bertorellas o bretolas, 3,00. Borrquetes, 3,55. Breças o cachuchos o pajeler, 3,20. Boga, caramel o cherret, 3,00. Brujas o gallos, todos los tamaños, 5,15. Burel, jurel o chicharro, hasta 170 gramos por pescado, 2,55. Burel o chicharro, de 170 gramos en adelante por pescado, 3,10.

Nota: En estas especies se permite una tolerancia en el peso de un 5 por 100

Caballa, berbel, sarda o bisú, todos los tamaños, 3,15 pesetas kilo. Canavas, boladores o potes y gibina, 3,00. Capuchas o rayas, 2,45. Castañeta, palometa, capardo o japuta, 3,80. Catón, gato, mielga, pintarroja, y escla, sin cabeza y sin tripas, 4,15. Cintas o morraja, 2,45. Congrio sin tripa, 6,40. Corbina, sin cabeza, 4,60. Cucas, 2,45. Delfín, sin cabeza y sin tripa, 4,70. Dentón, pargo y machotes hasta un kilo, con cabeza, 3,65.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD MADRID PATROCINADO POR ACADEMIA BUGALLO GLORIETA DE QUEVEDO, 7. Dedicado exclusivamente a la formación de TECNICOS DE CONTABILIDAD. Al servicio del Comercio, Industria y Administración de toda España desde hace 28 años, le ofrece sus CURSOS ESPECIALES POR CORRESPONDENCIA con textos y métodos propios para el estudio de los TENEROS DE LIBROS, CONTABLE y TECNICO SUPERIOR (Todo a base de Prácticas de Contabilidad General y de Empresas y Cálculos) que puede seguir, cómodamente, desde su domicilio resolviendo su porvenir brillantemente, con cualquiera de ellos. Solicite, sin compromiso alguno, folleto explicativo del CURSO que más pueda interesarle.

Caja Nacional de Subsidios Familiares Delegación Provincial de Avila

Préstamos de nupcialidad

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por Decreto de 22 Febrero de 1941 y regulados por la Orden del Ministerio de Trabajo de 30 de Enero de 1943, efectuará con arreglo a las condiciones de este Concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Avila que propongan contraer matrimonio dentro del mes de mayo de 1946, con arreglo a las siguientes bases:

1. Los préstamos que se otorgarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes serán: de 2.500 pesetas para solteros varones asegurados en el régimen de Subsidios Familiares, de 5.000 pesetas para solteras mujeres que hayan trabajado durante nueve meses como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a tener otra igual o análoga en su esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

2. Los requisitos que se exigen para tomar parte en este Concurso son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros. b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones y de 25 las mujeres. Si se trata de excombatientes o cautivos, la edad máxima para concursar será de 40 años, ampliándose en este caso la de los cónyuges hasta 35.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3. Las instancias se extenderán en los modelos impresos que circularán en las Oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. locales y deberán presentarse en la Delegación Provincial de la Caja Nacional, sita en la calle de los Católicos número 15, hasta el día 31 del mes corriente, antes de las 13 horas.

4. En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

a) Quienes tengan a su cargo hijos sexagenarios sin recursos, preferentemente si éstos no fueran beneficiarios del Régimen de Retiro de Vejez. b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ocuparlo por un varón.

Los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menores de 14 años, en todo caso, o a familiares en el segundo grado que se hallen impedidos para el trabajo y no percibieren Subsidio ni renta de ningún género.

5) Los que ostenten el título de excombatiente o excautivo.

6. Estos préstamos no devengarán interés y su amortización será mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutará de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

7. El importe del préstamo será destinado por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos matrimoniales, conservando la posesión de la Caja Nacional justificada de su inversión.

El delegado provincial

Información deportiva

DELEGACION COMARCAL DE FUTBOL

Campeonato provincial de segunda categoría regional

La Delegación Comarcal de Fútbol organiza un campeonato provincial con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán participar en él todos los equipos constituidos o que para tal fin se constituyan en la provincia, los cuales serán considerados de Segunda Categoría Regional.

2. A los efectos de esta competición, la provincia queda dividida en las zonas siguientes:

- Zona de Avila.
- Zona de Arévalo.
- Zona de Arenas.
- Zona de Barco-Piedrahíta.
- Zona de Cebreros.

3. De cada zona podrán intervenir uno o más equipos sin limitación alguna. En caso de que sea uno sólo el equipo representativo de una zona, éste será el que participe en las pruebas finales de que luego se hablará. Si son varios los equipos de una zona, jugarán entre ellos en una fase previa, para dar el vencedor, que será el que actúe en la última fase, representando a la zona correspondiente.

4. Constituidos los equipos de cada zona, éstos designarán un Comité de Competición, que inmediatamente deberá ponerse en comunicación con esta Comarcal para darle cuenta de los equipos que actuarán en la zona correspondiente, con la denominación de cada uno y color de su uniforme.

5. El Comité de Competición de cada zona tendrá libertad para organizar su campeonato por el sistema que juzgue conveniente según el número de participantes, teniendo en cuenta que ha de comunicar a esta Delegación Comarcal cual es el equipo vencedor de su zona en fecha anterior al 15 de mayo próximo. En caso de que haya fechas bastantes, se recomienda el sistema de Liga, es decir, todos contra todos, a una o dos vueltas, según el tiempo disponible; en otro caso, puede jugarse por el sistema de eliminatorias.

6. El 15 de mayo deberá saber esta Comarcal cuáles son los equipos vencedores en la fase previa.

7. Los partidos de la fase final de este campeonato se jugarán en Avila, por el sistema de Copa. Como serán cinco equipos los clasificados, habrá un primer partido entre dos de ellos, por sorteo, quedando excluido del resto de la competición el que resulte vencido. Entre los otros cuatro se jugarán las eliminatorias, también por sorteo y a un solo partido, con las prórrogas reglamentarias en caso de empate.

8. Todos los gastos e ingresos que produzcan los partidos de la fase previa serán de cuenta de los equipos participantes, con intervención de los respectivos Comités de Competición, que procurarán obtener subvenciones de autoridades, Organismos y particulares.

9. La Delegación Comarcal de Fútbol contribuirá con la suma de quinientas pesetas a los gastos de desplazamiento de cada equipo de fuera de la capital para cada uno de los partidos de la fase final en que haya de intervenir.

10. Los Comités de Competición de Zona estudiarán el modo de conceder un trofeo al equipo vencedor de la fase previa.

11. La Delegación Comarcal de Fútbol otorgará una Copa al vencedor absoluto, el cual será clasificado en Primera Categoría Regional, para participar posteriormente en las competiciones de esa categoría con los equipos madrileños.

12. Todos los detalles complementarios de este campeonato serán comunicados a los Comités de Competición de Zona, para la mejor organización de los partidos de la fase previa. La organización de los correspondientes a la fase final correrá a cargo de esta Delegación.

Los equipos de Avila, capital, que deseen participar en este campeonato deberán comunicarlo a esta Delegación Comarcal antes del día 20 de los corrientes, a fin de celebrar una reunión preliminar en la que quede designado el Comité de Competición local, que procederá urgentemente a la confección del calendario de la fase previa.

El presidente, JERONIMO TOME

Notas deportivas

Según se nos manifiesta, muy próximamente será aprobada por quien corresponde, una importante subvención para continuar las obras del campo de deportes de San Antonio, el cual de esa forma, se transformará en uno de los más bellos y confortables de los de nuestra región.

El fútbol local, y el Avila en particular, están de enhorabuena. Las perspectivas, en este aspecto, para la próxima temporada no pueden ser más halagüeñas y prometedoras.

Todo esto — y otras cosas más — se lo debemos a las activas gestiones realizadas a tal fin por el excelentísimo señor gobernador civil, señor Valero Bermejo. Así nuestra primera autoridad provincial a la vez que contribuye a

resolver la cuestión del paro obrero, llevará a la realidad un proyecto eminentemente deportivo, demostrando una vez más su deferencia y cariño por las instituciones provinciales que llevan el nombre de Avila.

El Presidente del Avila Club de Fútbol está recibiendo multitud de adhesiones y felicitaciones de la mayoría de los clubs de Tercera División, por el acuerdo de la Junta Directiva de dirigirse reglamentariamente a las Autoridades superiores solicitando la exención de toda clase de impuestos a estos clubs modestos, causa primordial de la penuria económica de los mismos.

Tenemos entendido que uno de estos días estudiará la Federación Nacional tan interesante propuesta, la que es de suponer será acogida, por ser de justicia, con la mayor benevolencia por los organismos encargados de resolver en definitiva ya que ello supondría la franca y segura viabilidad de tantos y tantos clubs clasificados en categoría nacional, abocados en un futuro, más o menos próximo, a la desaparición irremediable.

Y atención ahora, a esta fase interesantísima en que se encuentra el torneo de Copa en nuestro Grupo. A la vista del cuadro de clasificación y de la forma actual de los equipos contendientes, hay que deducir que tenemos muchísimas probabilidades de alcanzar uno de los dos primeros puestos, pues con toda sinceridad hemos de reconocer que nuestro equipo justamente se lo merece. Y si las lesiones no siguen prodigándose como hasta la fecha no creemos difícil ni mucho menos, sacar dos o tres puntos fuera de casa, que es lo que nos hace falta para ello.

Después vendría la superación de los partidos eliminatorios coperos con clubs de otras regiones. Y, en fin, una primavera futbolística como para poner al rojo vivo a la afición abulense.

Veremos ahora lo que dicen nuestros simpáticos y entusiastas muchachos... ¡y sus lesiones! Y a esperar los resultados de esta doble excursión a Zamora y Béjar.

Federación Abulense de Ajedrez

Campeonato de Avila de Ajedrez de segunda y tercera categoría

La Federación Abulense de Ajedrez en colaboración con el Casino Abulense, organiza la celebración de un «Campeonato de Avila de Ajedrez» de segunda y tercera categoría, cuyo comienzo será el día 21 de los corrientes.

La inscripción de jugadores podrá verificarse hasta el día 19 inclusive en la Conserjería del Casino Abulense, previo abono de la cantidad de cinco pesetas. La víspera del día señalado para comienzo del Campeonato tendrá lugar el sorteo de todos los jugadores inscritos para determinar el cuadro de rondas y establecer el orden de las partidas y color de piezas que a cada torneo le correspondan.

El Campeonato se jugará a una vuelta y las partidas darán comienzo a las siete de la tarde, con una duración de tres horas, transcurridas las cuales podrá hacerse la «jugada secreta» y continuará la partida al día siguiente o en la fecha que oportunamente se señale.

La incomparecencia de un jugador, transcurrida una hora de la señalada para el comienzo de las partidas le supondrá la pérdida de la que hubiere de jugar. La retirada del campeonato sin tener jugado el 50 por 100 de sus partidas ocasionará la anulación de las que

UN MALOGRADO POETA AREVALENSE Recordación emocionada a Félix Pérez Serrano

El tiempo corre ligero, y los muertos van deprisa. ¡Qué pes, de los afectos al grande y noble espíritu de Félix Pérez Serrano, que aún huelen estos amados predios, se darán cuenta de que hace muy pocos días ha transcurrido ya el trigésimo sexto aniversario de su muerte! Y así es, sí embargo. El delicado poeta y hombre de corazón infantil trasmirado de bondades, murió en marzo de 1910 antes de volver el recordo de los veintinueve años, floridos de amor por todas las nobles cosas e iluminado de una parañal narada de ideal.

¡Casi un niño, dejó tras sí una transparente huella de bondad, de trabajo y de limpia poesía. Recordó, es cierto, una corta senda seguida con mil dolores; pero su po esmaltaría de las más bellas flores de votiva entrega a todas las bellas cosas: Romanticismo, Mujer, Atruismo, Generosidad, Desinterés...

Avida, la Inaciable no quiso que a los amores de su corta vida se diera en toda su bondad y con todo su corazón, que era inmenso y, celosamente, en un momento negro, la hizo suya.

Si los que compartimos las horas ilusionadas de Arte y sueños de su alma en aquellos dichosos periódicos de juventud — ¡oh memoria de «El Despertar», de «Heraldo de Arévalo», de «El Despertar Castellano», que él dirigió! — muertos también otros amigos entrañables e inolvidables, pudiéramos dirigirnos a la sombra del poeta, habríamos de hacerlo en torno parejo de este:

«Ninguna, ninguna de tus bellas quimeras pudiste ver coronadas de realidad. Ni las más realizables. ¡Desdichado! Tu alma no era de ahora, y por eso vivía en un continuo tormento. Ni la amistad como es, ni el interés desinteresado, ni nada de todo eso que te epfebrea más en tus fiebres de enfermo irremediable, pasó rozando cerca de tí.

«Ya, ya sabíamos los que te admirábamos y los que convivíamos tus sueños en aquellos sñorables días, ¡dejamos de mocedad, que tu alma no era de estos tiempos. Por eso, inadaptada, prefirió abandonararte».

Y por eso, también, siempre será oportuno saludar líricamente a la estela melancólica de tu espíritu:

«Dendichado soñador, al Ideal enderezaste tu ruta, y el dolor fué tu amigo más leal, trovador de la bella alma impoluta.

«El agua de un buen cantar te abrevó sedes de amor en que ardías siempre, y el esplendor de un luminar vistió tu conmovedor lamentar de alegría de rondel.

«En lo íntimo de tu ser vivió adelfa vampiresa... Hoy, su celtz alza erguida, ocupada aun en beber sobre el cuadro de tu huesa lo que ayer fué la sangre de tu vida.

«... Paz a tí y a tu laud, abandonado este mar donde se rema sin fé, Y nosotros, sin salud de alma, siempre caminar, al azar, sin oriente ni por qué.

N. Hernández Luquero

Arévalo, marzo 1946.

puestos premiados se dirimirá éste por medio del resultado particular o del «average» y caso de que tal resultado fuese tieblas, se decidirá el puesto mediante otra partida.

Se designa un Comité directivo del Torneo, compuesto por los siguientes señores: Don Gonzalo Mchedamo, don Pedro Arcoy y don Luis Rodríguez Santamaría.

También se nombra árbitros a don Miguel Boza Díaz y don Gonzalo Páez Rodríguez.

Cualquier reclamación que surja como consecuencia de incidencias del Torneo, será sometida al árbitro para su resolución. En apelación podrán recurrir los interesados al Comité Directivo del Torneo siempre por medio de escrito, y el acuerdo que éste adopte será firme e inapelable.

Las dudas sobre casos no previstos ni reglamentados, serán resueltas por el Comité Directivo y la parte técnica se registrá por el Reglamento oficial de juego de la Federación Española de Ajedrez.

Todos los participantes en el Campeonato quedan comprometidos a ajustarse a las presentes bases, cumplirlas exactamente y acatar las decisiones de los árbitros y Comité Directivo.

Avila, 13 de marzo de 1946. — El presidente, Francisco Tapia Núñez.

Catedrático de Obstetricia y Ginecología Profesor PUGA Sanatorio M.ª Teresa, del Dr. Díez Salamanca. — (C. S. n.º 56)

REPRESENTANTES capitales, pueblos, artículos facilísima venta a particulares. Fuerte comisión. Apartado 3.013. Madrid

Cochecito niño seminuevo, véndese. San Roque número 13, 2º

Publicidad AVIL

COMPRAMOS pieles y montería. Bola, 13. Madrid

SE ARRIENDAN pastos de excelente calidad en plena sierra, con buenas y abundantes agguas, para trescientas cincuenta reses vacunas desde 20 de junio a 30 de septiembre próximos.

Para tratar, con el señor alcalde de S. Esteban del Valle (Avila)

hubiese disputado. Si excediese del 50 por 100 se le darán como perdidas las que le resten. Los jugadores deberán procurar anotar el desarrollo de las partidas, sin que puedan delegar en un tercero este cometido.

Se otorgarán al mejor clasificado los premios que oportunamente se anunciarán.

Se establece la cláusula de que el campeón de segunda categoría pasará automáticamente a primera categoría y el subcampeón jugará la promoción con el penúltimo puesto de aquella categoría. Igual procedimiento se seguirá con el campeón y subcampeón de tercera categoría para su ascenso y promoción a segunda.

En caso de empate para los

Grandes existencias y variado surtido de

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE

DE LA FUNDICION DE

C. Alago gratis. Pedidos: «Hijo de Jorge Martín, Alajón, Valladolid

P E P I L O

SERVICIO ESMERADO EN LUNCHS, BODAS, BANQUETES, BAUTIZOS Y CENAS DE ENCARGO

CAFE EXCELENTE. BUENA CERVEZA. LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

TELEFONO 236

Publicidad «AVIL»

(Viene de 1.ª página)

que hace reír a cualquiera», escribe el diario «Eurosens» en un editorial, en el que comenta las manifestaciones del Zar rojo. Afirma, por último, que sólo puede haber un resultado de la actuación: el aislamiento de Rusia la correspondiente crisis internacional.—EFF.

Fiscalía Provincial de Tasas de Avila

Sancciones impuestas durante el pasado mes de febrero por esta Fiscalía

A Pedro Martín Maroto, de Villalba, multa de 1.000 pesetas e incautación de 100 kilos de patatas por dedicarse a la compra venta clandestina de tal artículo.

A Francisco Rodríguez Pinedo, de Avila, multa de 1.000 pesetas por compra venta clandestina de patatas.

A Andrés Cimbrón Díaz, de San Esteban del Valle, multa de 1.000 pesetas e incautación de 168 kilos de patatas que transportaba ilícitamente.

A Francisco Martín Huerta, de Cuevas del Valle, multa de 1000 pesetas e incautación de 150 kilos de harina que transportaba ilícitamente.

A Juan Gamero Carballeira, de Barco de Avila, multa de 2.000 pesetas incautación del importe de 170 barras de pan y cierre de su panadería sita en dicha localidad.

A Mariano Martín Martín, de esta Capital, multa de 2.000 pesetas e incautación de 2 docenas de pasteles y 1 kilo de pastos así como 40 kilos de harina, por dedicarse a la fabricación de pasteles con harina de trigo.

A Santiago Arroyo Martín, Indalecio Arévalo Jiménez Dionisio García Arroyo, Plácido García Martín, Serafín Arroyo Martín, Mariano García Arroyo y Marcelino González Sáez, de Mediana de Voltoya, multa de 1.000 pesetas a cada uno por falta de entrega del cupo forzoso de cereales.

A Regino Garzón Sáez, de la misma localidad y por idénticos hechos, multa de 1.500 pesetas.

A Joaquín Hernández Blázquez, de Alameda, multa de 1.000 pesetas por venta de leche a precios abusivos.

A Basilia Galindo Alvarez, de esta Capital, multa de 1.000 pesetas por compra venta clandestina de harina.

A Miguel González Muñoz, de Martiherrero, multa de 5.000 pesetas por ocultación de cereales.

De la manifestación de ayer

Se nos hace constar que entre los iniciadores de la manifestación patriótica de adhesión al Caudillo, celebrada ayer en nuestra capital, se contaban los alumnos de las Escuelas del Magisterio y del Colegio de Enseñanza Privada «San Juan de la Cruz».

Hermandad ferroviaria de Nuestra Señora de la Asunción y Santa Teresa de Jesús

Se constituirá en Avila el próximo domingo, día 17

El próximo domingo, día 17, se constituirá en Avila la Hermandad Ferroviaria de Nuestra Señora de la Asunción y Santa Teresa de Jesús. El Excmo. señor Obispo de la diócesis oficiará la santa misa a las diez de la mañana, en la parroquia de San Pedro y a las once se reunirán los ferroviarios asistentes en el Colegio de las Nieves para desayunar en fraterno ágape.

La hermosa circular que hemos recibido redactada por la Comisión de fundación hace un llamamiento a todos los ferroviarios para que en esta Hermandad, sin respetos humanos, confiesen públicamente a Jesucristo, unidos en torno al venerable Pastor Diocesano.

Agradecemos al hermano mayor de la Hermandad ferroviaria aludida, don Juan Luis Olanda Ferrín, la atenta invitación que nos hace para asistir a los actos enunciados.

SE VENDE remolque, cama de matrimonio madera, cámara de hierro y coche de niño, en Capitán Peñas, 6.

MARBEL

Presentará su colección de primavera y verano a partir del día 20, a las cuatro y media de la tarde.

Espera verse favorecido con la visita de las señoras de Avila.

Madrid; Lista, 25
Teléfono 59306

Barcelona. París

Sociedad de Tiro de Pichón.—Avila

El próximo domingo se celebrarán dos puelles de entrenamiento en el campo de las Hervencias, a las tres en punto de la tarde con arreglo al siguiente programa:

Handicap-Social.
Cuatro pichones.
D. s ceros, excluyen derecho a igualar.

Matrícula: 25 pesetas.
Premio: 70 por 100 de las inscripciones.

Las tiradas se reservan únicamente a los socios del Tiro de Pichón de Avila.

Entrada al campo únicamente socios y familiares, previa presentación del recibo corriente.

Administración Principal de Correos de Avila

Se pone en conocimiento del público, que el vapor «Poeta Arolas», de la Compañía Transmediterránea, ha retrasado su salida para el 16 de Marzo actual de Bilbao; el 17 de Santander; el 18 de Gijón; el 21 de Vigo; el 23 de Cádiz; el 27 de Las Palmas y el 28 de Tenerife. Dicho barco conduce correspondencia y valijas diplomáticas para Fernando Póo. Asimismo el vapor «Castillo

¡Atención, señores!



El Seminario, en honor de sus bienhechores y simpatizantes, desde el día 16 hasta el día 19, Día del Seminario, dará todos los días a las ocho y media de la tarde, una sesión de cantos polifónicos y populares, por los altavoces que se instalarán en la Plaza de Santa Teresa. Música de los más grandes maestros españoles.

Programa para el día 16, a las 8,30 de la tarde:
Orfeones.—1.º «A sol varent», cuatro voces, Morera; 2.º «Tenebrae», cuatro voces, Victoria; 3.º «Tierras llanas», cuatro voces, Haedo.
Cantos populares.—1.º «Vitearon los mozos»; 2.º «Loux miña terra»; 3.º «Ay, ay, ay! Etc...»

Homenaje de la Acción Católica al Seminario

El domingo, 17 de marzo en el Teatro Principal, a las doce y media de la mañana.

Oradores: Presentación del acto por el M. I. Sr. D. Baldomero Jiménez Duque, rector del Seminario; Excmo. Sr. D. Epifanio Rodríguez Nava, alcalde de esta ciudad; Excmo. Sr. D. Luis Valero Bermejo, gobernador civil de la provincia; Palabras finales del excelentísimo señor Obispo.

Campaña infantil pro-Seminario

Los niños y niñas de Avila, tendrán su fiesta en honor del Seminario, el lunes 18 de los corrientes con el siguiente programa:

A las diez de la mañana, en la parroquia de San Juan, se celebrará la santa misa, con la ofrenda del «Grano de trigo», símbolo de las oraciones y sacrificios de los niños por el Seminario.
A las cuatro de la tarde, en el Teatro Principal tendrá lugar la fiesta siguiente:
Presentación del acto por el señor inspector jefe de Enseñanza Primaria, don Celestino Minguela.
1.º «El cuenco de la Buena Madre» y una danza rítmica, por las niñas del Grupo Escolar «Santa Teresa».

2.º «Caminitos de Dios», escena infantil escrita por un seminarista para este acto y representada por niños de la Graduada Aneja a la Normal.

3.º «Yo lo haré así», poesía recitada por un párvulo del Grupo Escolar «Doña Vicenta Manzanao».

4.º «Cantos regionales», por niños del Grupo Escolar «Cervantes».

5.º «Místico soñar», poesía escenificada por niñas del Grupo Aneja a la Normal.

Las entradas en taquilla, el día 18 de doce a dos y de tres a cuatro.

Boda

Como testigos firmaron el acto por parte del novio su hermano don Bonifacio, industrial de esta plaza, y su tío don Modesto López, recaudador de Contribuciones de Madrid. Por parte de la novia lo hicieron su hermano don Jesús y su hermano político don Santos Beltrán Mzness.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un bien servido almuerzo, saliendo el nuevo matrimonio, que recibió muchas felicitaciones, para Zaragoza, Barcelona, Valencia y otras poblaciones de Levante.

Necrológicas

Don José Morso Alonso, médico de Chamartin de la Sierra ha descansado en el Señor el pasado día 14, después de haber desarrollado a lo largo de su vida una benéfica labor profesional, capacitándose además las simpatías de sus convecinos y clientes por la amabilidad de su trato, tanto como por el celo caritativo en que sabía envolver sus actividades profesionales. En el acto del sepelio de sus restos mortales se manifestó ese cariño, al igual que en el pueblo de Grajos, donde tuvo

El Gobierno francés envía una nueva nota a Norteamérica y Gran Bretaña

Pretendé que estas naciones rompan sus relaciones con España

PARIS 14, 12 noche.—En contestación a las respuestas norteamericana y británica a la sugerencia francesa de someter la cuestión de España al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, el ministro de Asuntos Exteriores francés, Bidault, entregó el martes una nota a los embajadores de Estados Unidos y Gran Bretaña en París.

Según la agencia United Press en dicha nota se propone que los países miembros de la O. N. U. colaboren con Francia para cerrar las fronteras y romper las relaciones económicas con la España de Franco. En el caso de que hubiera países que no desearan unirse a Francia en su actitud frente a España, en lo que a asuntos económicos se refiere, el Gobierno francés propone una reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de las cuatro grandes potencias aliadas o de otros representantes de dicho Gobierno para estudiar detenidamente la situación.

La nota francesa recuerda que la nota original francesa a los Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia recomendaba tratar a España como Estado satélite del Eje, según las cláusulas de la declaración de Yalta, en la que se prevé que otras potencias pueden intervenir en tales países si es necesario.

El Gobierno francés basa su actitud en los dos puntos siguientes: Primero, en la declaración de Potsdam, en la que se trató al Gobierno de Franco como establecido con la ayuda del Eje, segundo, en el reciente Libro Blanco del departamento de los Estados Unidos relativo a España.

La nota francesa agrega que, en vista de ello, la declaración de Yalta sobre la Europa liberada es aplicable a España. También manifiesta que, en opinión de Francia, la situación de España es tal, que la seguridad de otras naciones está amenazada, y que por lo tanto, su caso, el de España, debe ser llevado al Consejo de Seguridad por estar comprendido en el artículo 34 de la Carta de las Naciones Unidas. Pone de relieve a continuación que se ha demostrado que las declaraciones de principio, tales como la tripartita, son insuficientes para cambiar el régimen en España, y que en realidad se han hecho varias declaraciones, sin que haya podido apreciarse ninguna debilitación en la posición de Franco.

La nota termina con una invitación a los otros miembros de la O. N. U. para que se unan a Francia en las medidas económicas que recientemente ha adoptado contra España, tales como el cierre de la frontera y la prohibición de exportar mercancías a España, pero también sugiere que la cuestión pueda someterse a discusión por las cuatro potencias a los Estados Unidos e Inglaterra, creen que es necesario.—EEE.

Lotaría Nacional

MADRID.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:

1.476.—200.000.
33.835.—100.000.
12.786.—50.000.

Premiados con 3.000 pesetas: 41.171; 47.021; 907; 19.558; 45.821

Lotaría Nacional

Sorteo de la Victoria
Se están agotando los billetes para el día 25 de Marzo. Premio mayor, dos millones de pesetas. Segundo, un millón. Tercero, 300.000 pesetas. Precio del billete, 250 pesetas. Décimos a 25 pesetas. Hay dos series.

Administración de Loterías Santa Teresa 9. AVILA

ATENCION

Ya llegó la naranja Cadenera de Carcagente y Macetera de Orihueña, todo zumo, género selecto. Pruébenlas y se convencerán. ¿Dónde? Almacén de Fautas, Plaza de la Catedral.

P. Robledo García

Médico Puericultor del Instituto Provincial de Higiene.
CONSULTA DE DOCE A DOS
Enrique Larreta n.º 1, principal.
Teléfono 440.
¡Censura sanitaria n.º 247!

PERDIDA faldilla a esta trasera de coche, de Peñaranda a Avila. Se gratificará su devolución en esta imprenta.

SANCHEZ PRIETO MEDICO

PIEL - VENEREAS SIFILIS
Consulta: 3 a 4 de la tarde y 9 a 10 de la noche
Duque de Alba, 4 2.º

EN AVILA COMPRARIA

casa u hotel, tomaría también en alquiler para verano. Escribid: 1150 «Alas» Alcalá, 32. Madrid.

SE NECESITA ama de cría para casa de los padres. Razón: Isaac Peral 7 2.º

EL SEÑOR DON JOSE MORSO ALONSO

MÉDICO DE CHAMARTIN DE LA SIERRA (AVILA)

Falleció en esta Ciudad en el día de ayer. A los 49 años de edad. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Emilia Pérez Gómez; hijos Julia, José-Luis y Laura; hermanos políticos don Valeriano, doña Jacinta, don Julio, don Enrique y don Olegario Pérez Gómez; sobrinos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma.

El funeral se celebrará mañana, día 16 a las diez y media, en la iglesia parroquial de San Vicente. La Misa de San Lázaro tendrá lugar el lunes, día 18, a las diez y media, en citada iglesia. El cadáver ha sido trasladado en el día de hoy al pueblo de Grajos para ser inhumado en el panteón de familia.

Avila 15 de Marzo de 1946.